

R-DNAT-2010-1466

SALTA, 27 de Diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.649/2006

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina de la Ing. María Verónica Geipel – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de los Recursos Naturales” de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 93 la Ing. Geipel presenta su renuncia al cargo interino en razón de encontrarse cumpliendo otras tareas fuera de la provincia que le impiden cumplir debidamente con sus funciones docentes.

Que se deja constancia que la Lic. Geipel a la fecha se encontraba con licencia extraordinaria sin goce de haberes según consta en Res. R-CDNAT-2010-285.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo para permitir la liquidación de sus haberes a la Lic. Geipel se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. María Verónica GEIPEL – al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de los Recursos Naturales” – Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 de diciembre de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar la confección del Expediente de “Trámite inmediato” para permitir la liquidación de sus haberes de la Lic. Geipel, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales